



VOLUMEN 6

Emilio Duhau
editor

Ciudad de México: La construcción permanente de la metrópoli



OLACCHI

Organización Latinoamericana
y del Caribe de Centros Históricos

Editor general
Fernando Carrión

Coordinador editorial
Jaime Erazo Espinosa

Comité editorial
Fernando Carrión
Michael Cohen
Pedro Pérez
Alfredo Rodríguez
Jaime Erazo Espinosa

Diseño y diagramación
Antonio Mena

Edición de estilo
Alejo Romano

Impresión
Crearimagen

ISBN: 978-9978-370-27-8

© OLACCHI

El Quinde N45-72 y De Las Golondrinas

Tel.: (593-2) 2462 739

olacchi@olacchi.org

www.olacchi.org

Quito, Ecuador

Primera edición: febrero de 2012

Contenido

Presentación	7
Introducción <i>Emilio Duhau</i>	9
I. El tránsito hacia un nuevo orden urbano	
Cambios económicos y morfológicos en la Zona Metropolitana del Valle de México <i>Emilio Pradilla Cobos, Felipe Moreno Galván y Lisett Márquez López</i>	49
México 2010: una ciudad que improvisa su globalización <i>Néstor García Canclini</i>	93
II. La producción del espacio urbano	
La urbanización irregular y el orden urbano en la Zona Metropolitana del Valle de México (1990-2005) <i>Priscilla Connolly</i>	111
Los nuevos productores del espacio habitable. Breve historia de una mercancía posible <i>Emilio Duhau</i>	147
El Bando 2: ¿re poblamiento de la ciudad central? <i>René Flores Arenales y María Teresa Esquivel Hernández</i>	165

Santa Fe como una nueva forma de producción del espacio urbano	195
<i>Margarita Pérez Negrete</i>	

III. Habitar la metrópoli

Género, pobreza y ciudad	221
<i>Martha Schteingart</i> (con la colaboración de Guadalupe Aguilar y Laura Ortiz)	
Conjuntos habitacionales y vida colectiva	255
<i>María Teresa Esquivel Hernández</i>	
De los suburbios residenciales a los conjuntos cerrados: espacio local y prácticas de consumo	287
<i>Angela Giglia</i>	
Los espacios públicos en la ciudad de México: desafíos de una política de la diferencia	313
<i>Patricia Ramírez Kuri</i>	

IV. ¿Una metrópoli que se democratiza?

La planeación y la gestión urbana frente a la utopía de la ciudad incluyente	345
<i>René Coulomb</i>	
Procesos políticos, cultura y participación ciudadana en la ciudad de México	371
<i>Héctor Tejera Gaona</i>	
La participación ciudadana y la política de desarrollo social en el Distrito Federal (1997-2010)	411
<i>Cristina Sánchez Mejorada F y Lucía Álvarez Enríquez</i>	
¿Hacia un nuevo modelo de transporte público en la ciudad de México? Un recuento de las acciones en curso	455
<i>Bernardo Navarro Benítez</i>	

Los espacios públicos en la Ciudad de México: desafíos de una política de la diferencia¹

Patricia Ramírez Kuri²

Introducción

El debate sobre el espacio público en distintas ciudades de Latinoamérica surge en circunstancias en las que los procesos socioterritoriales transforman el significado de los lugares y la relación entre lo público y lo privado. Entre estos procesos destacan: la reestructuración del capitalismo asociada a cambios en la relación Estado y sociedad; el surgimiento de la sociedad, la información y el conocimiento, articulado a innovaciones científico-tecnológicas y a formas de interconexión sin precedentes; y la configuración de mega ciudades, paralela al desarrollo del espacio de flujos y, en consecuencia, la aparición de nuevas formaciones socioespaciales (Castells, 1997; Taylor, 2003). Estos procesos se distinguen por redes de interconexión local, urbano-regional y mundial, que no solo modifican la relación entre la ciudadanía y las instituciones, sino que también redimensionan la estructura, la imagen, el significado y las funciones urbanas, produciendo efectos segrega-

- 1 Artículo elaborado con base en una investigación más amplia titulada "Procesos urbanos, espacio público y ciudadanía", que desarrollo en el Instituto de Investigaciones Sociales. Este texto recupera algunos resultados de un proyecto colectivo inscrito en esta investigación realizado bajo mi coordinación durante 2009, titulado "Mecanismos de rescate, incorporación y generación del espacio público", en convenio con IIS / UNAM / SEDUVI. En este trabajo participaron la dra. Lucía Álvarez Enríquez (2002) y un grupo de egresados y estudiantes de posgrado de apoyo en las tareas de investigación y elaboración de la base de datos: dra. Mónica Olmedo, mtra. Mónica Zenil, arq. Lilián Lorenzo y arq. Adrián Orozco; cartografía: mtra. Sofía Ake y el geógrafo Miguel Angel Silva.
- 2 Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

dores y excluyentes que erosionan el sentido de lo público urbano como espacio de todos y para todos.

En la Ciudad de México, estos procesos globales se producen en las últimas décadas, en el contexto de construcción de formas democráticas de vida pública, de gobierno y de gestión urbana. En estos años, el debate académico, político y social sobre la ciudad enfrenta un doble desafío. Por una parte, repensar lo público y comprender la tensión entre el significado del concepto como el espacio de todos, y el espacio público real, vivido por grupos sociales diferentes en clase, género, edad, etnia, lengua, religión, educación, identificaciones, intereses y necesidades. Y por otra, reconocer la convergencia de tendencias opuestas, tales como el cierre y la apertura, el debilitamiento y la revalorización, y la privatización y la recuperación de espacios públicos para la ciudad. Estas tendencias tienen que ver con fenómenos tanto de concentración y dispersión de población, de actividades formales e informales, de recursos y de inversión, como de fragmentación, de inseguridad, de desigualdad y de pobreza. Con esta dinámica se construye la vida urbana, y surgen formas organizativas, relaciones público-privadas y vínculos sociales que se expresan en los lugares públicos. Estos no solo revelan a la ciudad como el mundo común de miembros diferentes de la sociedad, a través de formaciones y representaciones sociales —resultado de procesos y prácticas sociales, de apropiaciones individuales y colectivas, y de formas de movilidad cotidiana entre localidades cercanas y distantes—, también exhiben distintos fragmentos históricos y modernos de la ciudad, en los que se inscriben ideas, formas de pertenencia y de organización, y relaciones de poder, de cooperación y de conflicto que definen el ser ciudadano en un espacio social definido por marcadas desigualdades.

En ciudades como la nuestra, el espacio público se construye no solo impulsado por prácticas sociales y simbólicas que generan y reproducen lazos de pertenencia hacia los lugares que habita la gente, sino también a raíz de disputas y conflictos por el uso y control del espacio urbano, por el acceso a bienes y servicios públicos, por los derechos y por el reconocimiento de las diferencias entre unos y otros. Ante los fenómenos de segregación y fragmentación producidos por procesos urbanos locales y globales, nos preguntamos: ¿qué espacios públicos existen, dónde y qué significan para los usuarios? ¿Cómo se usan y a qué necesidades respon-

den? De la calle a la plaza pública; del cabildo al atrio de la iglesia; del parque al tianguis y al mercado local; del café al cibercafé, al centro comercial o al centro cultural; del espacio privado al espacio de trabajo o estudio; de los foros de discusión a los transportes públicos, de los lugares y centros históricos a las centralidades modernas; de los puentes y bardas, a los portales y sitios virtuales, ¿qué condiciones de accesibilidad y calidad física y relacional aparecen? ¿Qué formas de sociabilidad, de solidaridad y de conflicto revelan? ¿A quién pertenecen y quiénes son responsables de estos lugares?

Lo público urbano en la Ciudad de México

En la Ciudad de México, hablar de lo público urbano alude tanto a formas de propiedad y a relaciones sociales situadas, como a la imagen, la estructura y las actividades de la ciudad, a formas de inclusión y de exclusión inscritas en el entorno construido. El significado de lo público va más allá del marco legal que define la relación entre lo público y lo privado. Al exhibir formaciones físico-sociales, símbolos y estéticas urbanas muy diversas, lo público expresa distintas concepciones y realidades de la ciudad que lo produce, y prácticas sociales inscritas en las formaciones físico-sociales. Como espacio de comunicación donde se desarrolla la vida pública, revela condiciones desiguales de ciudadanía, y formas de intercambio, de actividad, de movilidad y de participación que se expresan a través del consumo, de la acción política, de la organización social o de la expresión artística. Desde esta perspectiva, surgen, en forma esquemática, dos vertientes convergentes en el significado de lo público urbano. Una es la condición jurídica e institucional de la propiedad y la normatividad que regula el uso, la provisión y el acceso a bienes y a servicios públicos. En el sistema capitalista, se distinguen la propiedad pública estatal, inscrita en el poder del Estado; la pública no estatal, de interés público, sin fines de lucro y regida por el derecho privado; la propiedad corporativa, que tampoco tiene fines de lucro y protege los intereses grupales, sectoriales o de corporaciones; y la propiedad privada, con fines de lucro y de consumo privado colectivo. Se ha señalado, al respecto, que lo que es estatal es público, pero lo público no necesariamente es estatal

(Bresser y Cunill, 1998: 31). La otra vertiente es su papel como lugar común, abierto y accesible, que en la ciudad actúa, o puede hacerlo, como el espacio de todos y como mecanismo integrador. Aquí lo público surge como el escenario que condensa distintas formas de apropiación individual y colectiva de la ciudad, y tiene como atributos potenciales: la polivalencia, la tolerancia, la inclusión, el bienestar, lo significativo, democrático y plural (Bresser y Cunill, 1998; Borja, 2003; Ramírez, 2009).

En ciudades como la nuestra, el surgimiento de la discusión sobre la importancia de lo público está asociado a la búsqueda de un espacio autónomo de comunicación y de participación en la vida pública, y al cuestionamiento a la tendencia a la privatización, a la burocratización y al dominio de intereses particulares. En este sentido, la concepción de lo público como el espacio de todos se plantea en oposición a lo privado, como lo corporativo, lo que no significa que existe una dicotomía entre estas dimensiones de la vida social y del orden urbano. Se trata, más bien, de destacar la relevancia del desarrollo de lo público autónomo, frente al predominio de lo público estatal, con énfasis en el fortalecimiento de lo público como el espacio de la democracia participativa, de los derechos ciudadanos y del patrimonio público. En esta línea de reflexión, se ha señalado que lo público no estatal se está construyendo a partir de prácticas sociales basadas en relaciones de solidaridad, de compromiso cívico, y a través de la asignación de responsabilidades y derechos a la sociedad, en términos de poder político, de reivindicación de “funciones de crítica y control sobre el Estado” y de atención a demandas colectivas (Bresser y Cunill, 1998: 47).

En la Ciudad de México existe un repertorio diverso y heterogéneo de lugares donde se llevan a cabo actividades funcionales y rituales; en la estructura urbana de la ciudad y en la experiencia cotidiana estos aparecen como espacios de todos, definidos por los usos y por los significados que les asigna la gente. Teóricamente son de todos, pero no todos los usan, los significan, se apropian o acceden a ellos de la misma manera. En este proceso diferenciado y desigual de construcción social y simbólica del espacio público, surgen formas organizativas, relaciones y redes de sociabilidad, de cooperación y de conflicto entre unos y otros.

Históricamente, los lugares públicos en ciudades como la capital del país, surgidos de usos intensivos asociados a actividades de intercambio y

movilidad, han sido elementos en la vida social y política de la gente. Sin embargo, lo público como categoría sociourbanística, hasta años recientes, estuvo ausente de las políticas urbanas y de los lineamientos, estrategias e instrumentos de planeación urbana. En la zonificación de usos y funciones, lo público se ha concebido como elemento del equipamiento urbano, como espacio abierto e incluso residual, como vialidad o área verde, con un sentido predominantemente físico y funcional, sin distinción de los diversos tipos, usos y calidades, y disociado de la trama de relaciones sociales que le dan sentido, lo conservan o lo degradan. Solamente durante la última década, se comienza a reconocer que lo público urbano es central en la comprensión de la ciudad y sus transformaciones, y que lo que ocurre en los espacios públicos es tan importante como cualquier otro aspecto de la vida social urbana. En estas circunstancias, lo público resurge con múltiples significados, lo que impone problemas en el uso del concepto para describir e interpretar la realidad urbana actual. El tema adquiere cada vez mayor importancia asociado a las formas diferenciadas de uso y de apropiación de los lugares, a la calidad física y relacional del entorno construido, a las prácticas sociales, a las formas organizativas y a la oferta cultural. Estas cuestiones revelan diferentes realidades, que se producen en los lugares públicos y que tienen que ver con el reconocimiento de la pluralidad, con la relación entre la gente y los lugares, y con la capacidad de la ciudad para responder a las demandas y derechos de la ciudadanía. Lo público urbano como espacio de la ciudadanía se incorpora al debate sobre la ciudad como desafío de las políticas y acciones para su reconstrucción como lugar referente de pertenencia y de identidad urbana, proveedor de condiciones de bienestar para la creación de sinergias sociales, de formas de solidaridad y de compromiso cívico entre actores diferentes.

Con esta perspectiva, el estudio realizado se propuso, en un primer momento, identificar los principales espacios públicos en el Distrito Federal, y aproximarse a los elementos normativos, urbanísticos, socioculturales y políticos que definen el contenido de las políticas, estrategias y programas instrumentados en el espacio público. Para estos propósitos partimos de la premisa general de que la manera como concebimos lo público influye en la manera en que lo valoramos e intervenimos en su construcción, apertura, rescate y articulación social y urbana. Si el espacio público es la ciudad,

entonces lo que ocurre en los lugares públicos revela diversas formas de identificación, de apropiación y de significación inscritas en la trama de relaciones que dan sentido a la vida urbana.

Notas para una geografía de los espacios públicos

En la Ciudad de México, los procesos locales y regionales, y las prácticas sociales, económicas y culturales que se producen en el espacio social urbano han transformado a la ciudad, a la ciudadanía y a la vida pública. Entre los cambios más notables en el curso de la segunda mitad del siglo XX y en el tránsito hacia el XXI, destaca la expansión de su territorio a escala metropolitana, inscrito en un sistema urbano más amplio de dimensión megalopolitana (Garza, 2000). En el contexto metropolitano, el Distrito Federal, habitado por aproximadamente nueve millones de personas, es un territorio integrado por 16 delegaciones y un amplio repertorio de colonias, pueblos y barrios.³

La búsqueda de los espacios públicos en la Ciudad de México mostró que existe información limitada o dispersa, más la falta de criterios específicos que se aproximen a un registro por tipo, escala, accesibilidad, usos, función (local-regional) y calidad⁴. En el proceso de generar una primera base de datos, el criterio orientador fue el referente histórico, lo que permitió identificar lugares públicos por excelencia, como las plazas y calles en centros y en lugares históricos, como en el caso de los pueblos incorporados a la ciudad. En estos, los atrios de las iglesias han sido generalmente transformados en plazas o plazuelas públicas. De aquí, identificamos un conjunto diverso de espacios públicos y semipúblicos en centralidades

3 Para el año 2005, la población del Distrito Federal era de 8'720.916 y la de la Zona Metropolitana ascendía a 19'239.910 (INEGI, 2000; Censo de Población, 2005).

4 Se consultó información cuantitativa y cartográfica existente en Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal (SEDUVI), Secretaría de Medio Ambiente, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), y se indagó en las páginas electrónicas del Gobierno del Distrito Federal (GDF) programas e informes por cada delegación política. La Secretaría de Medio Ambiente se acerca a una propuesta general y el INAH dispone de valiosa información histórica, particularmente de plazas en el centro histórico de la Ciudad de México.

modernas, y aquellos espacios de impacto social. El resultado de la búsqueda en cada delegación permitió realizar un primer registro de 1.100 espacios públicos de distinto tipo y calidad física y relacional⁵.

Este repertorio heterogéneo de espacios públicos en el Distrito Federal, capital del país, nos permitió, en la primera etapa y con atención particular en los lugares históricos, distinguir tres fenómenos que caracterizan a los lugares de encuentro y de movilidad cotidiana. El primero se refiere a la desigualdad de la distribución, el acceso y la calidad de espacios públicos y semipúblicos que usan los individuos y grupos heterogéneos, social y culturalmente. Se observa una marcada concentración en localidades y delegaciones centrales. Y una dispersión de lugares públicos de escala y calidad distintas, en delegaciones consideradas de baja pobreza y marginalidad. La baja calidad y carencia de espacios públicos son notables, sobre todo, en las delegaciones con elevados índices de marginalidad y pobreza, como es el caso de Iztapalapa, Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac y Álvaro Obregón. A esta condición de concentración y dispersión de los lugares públicos, se agregan diferencias en la calidad física y relacional en lo que se refiere a las condiciones de bienestar, infraestructura y servicios, mantenimiento, organización de usos y funciones, y espacios peatonales, asociados a la oferta comercial y cultural y a la facilidad en el acceso a través del sistema colectivo de transporte, o bien del uso del automóvil privado. Las delegaciones con menor proporción de espacios públicos de carácter cívico en el Distrito Federal son Milpa Alta, Cuajimalpa, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Xochimilco. En estas, los pueblos urbanos y barrios antiguos representan lugares de encuentro de la comunidad local, en calles, atrios y plazuelas articuladas a capillas, parroquias e iglesias (ver Mapa 1).

5 Observamos que la información cartográfica por delegación es muy general, es desigual entre una delegación y otra, y contrastante en la organización y registro de lugares públicos, ya que los nombres de los lugares públicos no corresponden con las características en usos, funciones y escala. Podemos citar, como ejemplos, que: hay plazas públicas centrales registradas como jardines, o parques con usos públicos intensivos registrados como áreas verdes; con los camellones de pequeña escala ocurre algo similar, e incluso en los registros de espacios abiertos y áreas verdes, se incluyen jardines de propiedad privada en vivienda residencial.

El segundo fenómeno es la mercantilización y la masificación de los espacios públicos. En el contexto local y global de la ciudad, se da la pérdida de empleo manufacturero, ocurrida en las últimas décadas del siglo XX, que sugiere que la desindustrialización se inscribe en una nueva división del trabajo, según la cual el Distrito Federal y la ZMCM (Zona Metropolitana de la Ciudad de México) se especializan en funciones comerciales y de servicios en escala muy distinta. Sin embargo, como se ha señalado, la elevada concentración de sedes empresariales en el Distrito Federal no significa concentración de producción y de empleo (Garza, 2004). En el último cuarto de siglo, las actividades y prácticas comerciales formales e informales en centros históricos, en calles y plazas, así como en centralidades modernas, crecen en forma desbordada y descontrolada. Estas se distinguen no solo por su desarrollo irregular y fuera de los marcos legales y contractuales, en el contexto de una sociedad urbana que tiende a la institucionalización, sino también por mostrar algunos efectos sociales de las formas de flexibilidad laboral y de la precarización del empleo que impulsa el nuevo orden económico asociado a la tendencia al predominio de actividades terciarias y a políticas de ajuste estructural. Estas prácticas, además, responden fundamentalmente a la búsqueda de formas alternativas de trabajo e ingreso impulsadas por actores sociales que, frente a una situación de desventaja, vulnerabilidad o exclusión del mercado de trabajo y empleo formal —profesional, técnico, operativo, artesanal, comercial o de servicios—, han optado por incorporarse al mercado informal, desprovistos de derechos laborales.

La expansión de la informalidad como alternativa de trabajo, de empleo y de ingreso adicional se despliega en forma expansiva en el espacio público de la ciudad. Este fenómeno ha generado formaciones físico-sociales en muchos casos articuladas a formas corporativas de organización y de apropiación de los lugares abiertos, vinculadas al desarrollo del comercio semi-fijo, móvil o ambulante que promueve una oferta muy diversa de bienes y artículos de consumo a bajo costo (Ramírez, 2009).

Son notables los marcados contrastes que revelan las cifras relativas a las personas que desarrollan actividades comerciales informales en los espacios públicos del Distrito Federal. En forma esquemática, se puede decir que al comenzar la primera década del siglo XXI (2000) trabajaban poco más de cien mil personas categorizadas como “ambulantes” (co-

merciantes en la vía pública), de las cuales las mujeres representan aproximadamente el 40% (INEGI, 2000). En contraste con estas cifras oficiales, las estimaciones de la Cámara de Comercio indicaban un incremento de los comerciantes en la vía pública de cerca de 180 mil en 1994, a 500 mil en el año 2000⁶. Al finalizar la primera década de este siglo, los datos oficiales registran una cifra de cerca de un millón de personas (958.391), categorizadas como trabajadores independientes, que incluyen actividades desarrolladas en la calle, como ambulantes y en puestos fijos o semifijos (INEGI, 2010). Los centros históricos y las principales avenidas y calles son sedes de estas actividades que se desarrollan, sobre todo, en las delegaciones centrales, pero no solo en estas, sino también en las distintas localidades del Distrito Federal.

El tercer fenómeno es la degradación de la calidad física y relacional, lo que contribuye al debilitamiento de lo público urbano como espacio de comunicación entre miembros diferentes de la sociedad. En lo que se refiere a la calidad relacional de lo público, las cuestiones problemáticas tienen que ver, por una parte, con el cierre para el uso privado y controlado de calles y colonias, y con la proliferación de fraccionamientos cerrados impulsados por agentes inmobiliarios y por particulares. Esta situación, que transforma la espacialidad de la vida urbana, está asociada al temor de diversos sectores de la sociedad ante problemas de seguridad, y al desencanto con la condición de lo público percibido como lugar de riesgo y de convergencia de conflictos urbanos no resueltos, lo que genera el repliegue hacia espacios privados. Por otra parte, destacan la ocupación de espacios públicos para el despliegue de la propaganda comercial promovida por empresas privadas⁷, y la apropiación de calles y banquetas por establecimientos mercantiles de escala distinta, obstruyendo los usos peatonales. Este fenómeno se enfatiza en un contexto de predominio del mercado y de la terciarización de la economía, y revela problemas en el cumplimiento de la normatividad y realidades urbanas que rebasan la capacidad de regulación del marco legal y normativo. En convergencia con las cuestiones mencionadas, se expresa la privatización de la vía pública a través del uso del automóvil, y del uso de aceras, calles y banquetas

6 Gaceta Cámara Nacional de Comercio (CANACO), agosto, 2004.

7 Telmex, Televisa y TV Azteca, Palacio de Hierro, Farmacias Similares, entre otras.

como estacionamientos de vehículos privados y de bases de transporte público. La cultura de dominio del automóvil privado en las formas de movilidad cotidiana se naturaliza como respuesta al predominio de vías rápidas en la estructura urbana de la ciudad, y a opciones todavía restringidas de transporte colectivo y, en años recientes, transporte no motorizado. La demanda de apertura de espacios públicos de calidad es un tema aún incipiente pero que tiende a ampliarse en las organizaciones vecinales y ciudadanas que intervienen en la vida pública local de la ciudad. En algunos casos, el asunto se plantea asociado a la crítica a la privatización de lo público, paralela a la búsqueda de alternativas para mejorar la calidad del entorno, generar referentes comunes y espacios de participación. En otros, las demandas legítimas de vecinos organizados surgen asociadas a formas de exclusión de actores en condiciones de marginalidad, tal es el caso de los grupos que sufren adicciones, los jóvenes, los ambulantes o los sin casa.

A los fenómenos problemáticos señalados podemos agregar una serie de factores articulados que afectan negativamente la calidad física y social de los lugares existentes, y que se expresan en el diseño, la accesibilidad y el mantenimiento. Estos factores revelan las condiciones de bienestar que proveen y las necesidades que pueden satisfacer de los distintos públicos, usuarios y habitantes de la ciudad. También revelan los alcances y omisiones de las políticas urbanas en la calidad de los espacios públicos. Las restricciones en las formas de accesibilidad se hacen visibles en las calles como lugares de paso, de encuentro y de movimiento, y representan un primer factor que tiene que ver más con las formas de movilidad peatonal de las personas, y menos con el transporte motorizado y las distancias físicas. En las calles se evidencia la falta de infraestructura y equipamiento adecuados a las necesidades de la experiencia cotidiana de la gente que se mueve en la ciudad, y, particularmente, para usuarios específicos tales como niños, jóvenes, personas con carriolas o en sillas de ruedas y adultos mayores. Estas restricciones se expresan tanto en las banquetas, aceras, esquinas, parques, plazas y jardines, como en condiciones de riesgo en los cruces de calles y avenidas, en pasos a desnivel y en puentes peatonales. A las limitaciones y carencias existentes en la disponibilidad de mobiliario urbano y servicios (baños, bebederos, bancas, iluminación nocturna, colectores de basura y recolección de basura, riego de jardines), se agregan problemas de seguridad.

El mantenimiento es otro factor, escasamente considerado en el diseño y en la política urbana, asociado con la disponibilidad de recursos y con el costo elevado, en muchos casos, para conservar jardines y árboles, para introducir flora adecuada para la ciudad y sus microgeografías urbanas. También, el mantenimiento tiene que ver con el conocimiento y uso de tecnologías agronómicas y con la introducción de formas y prácticas de sustentabilidad que comienzan a considerarse. Esta situación se hace más visible en los centros históricos que enfrentan, entre otros problemas, la tendencia al despoblamiento, lo que repercute directamente en la vida local y en su conservación patrimonial.

Con los factores citados esquemáticamente, destacan, por un lado, las dificultades enfrentadas para hacer efectivo el cumplimiento de la normatividad, aspecto del orden legal que regula las actividades públicas y privadas. Y por otro lado, como se ha señalado, se distinguen las limitaciones trazadas por las estructuras centralizadas de gobierno en la ciudad, de las que derivan problemas de burocracia, ineficiencia y corrupción que afectan negativamente la relación ciudadanía-instituciones en el ámbito local (Ziccardi, 1995).

Los factores mencionados influyen en los usos y prácticas sociales, y en la manera como la gente se relaciona y percibe la ciudad. Al pensar estos factores a la luz de lo que ocurre en los lugares públicos, observamos la abundancia de intervenciones y obras públicas en espacios centrales, mientras son limitadas o inexistentes en otros. Son notables las omisiones en el diseño urbano, que no prevé la necesidad de incorporar condiciones de comodidad y disfrute en los lugares públicos. Pareciera que estos lugares se conciben como espacios residuales de las intervenciones inmobiliarias y no como elementos centrales en la calidad de vida de la ciudad.

Hay que subrayar que los fenómenos y factores expuestos se inscriben en los procesos urbanos considerados en este texto, que han redimensionado la relación entre lo público y lo privado, y sus significados como categorías estructurantes del orden social. En el contexto actual de la ciudad, observamos que lo público resurge como un concepto polisémico que tiene contenido político, histórico, sociocultural, económico, jurídico y espacial. En el significado de este concepto convergen, como lo han mencionado distintos autores, nociones distintas de pueblo, de comunidad, de

sociedad, de ciudadanía, de instituciones y de Estado. Estas nociones se activan a través de formas de expresión, de comunicación, de información e interacción, y de propiedad visibles, localizadas y diseminadas entre miembros diferentes de la sociedad, quienes definen los sentidos del espacio público en la experiencia urbana (Sennett, 1978; Guerra y Lempérière, 1998; Lechner, 2000; Rabotnikof, 2005; Borja, 2003; Ramírez Kuri, 2009). En las últimas décadas, el conocimiento sobre lo público se ha ampliado y enriquecido con estudios conceptuales y empíricos que describen, interpretan y analizan lo que ocurre en el espacio social, mostrándolo como experiencia que cambia históricamente y como un proceso conflictivo que se construye a través de relaciones sociales y de poder entre actores con distintas posiciones. Esta situación plantea el desafío de reconstruir referentes comunes e incluyentes en el contexto de sociedades complejas, diferenciadas y desiguales, como la nuestra.

Hacia una tipología de lugares públicos

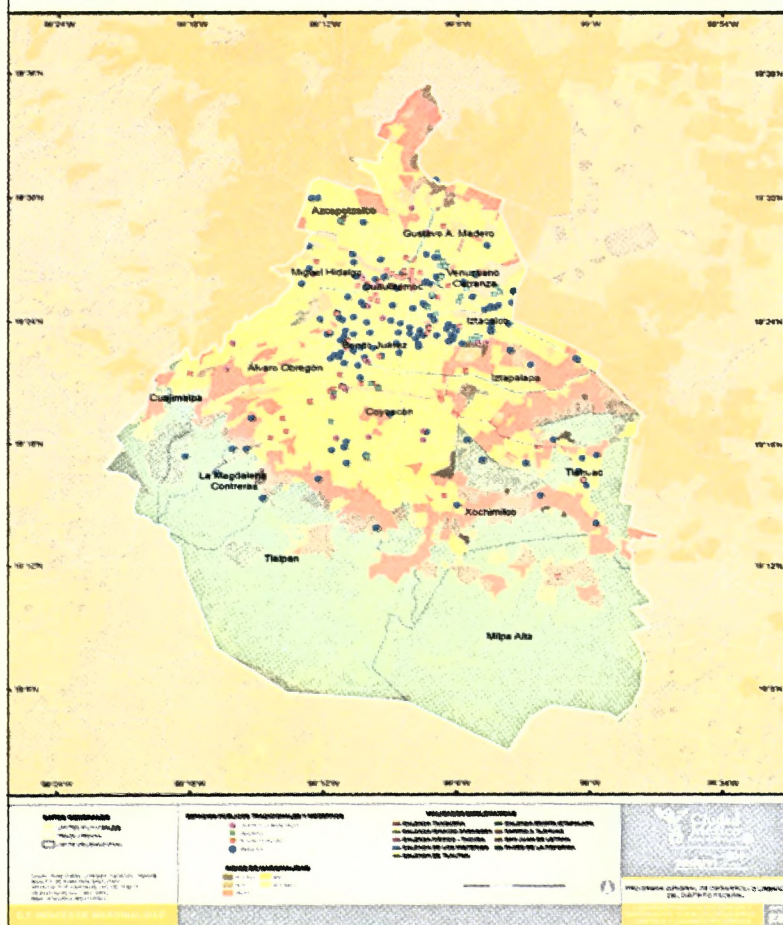
Aún está por construirse una tipología derivada de una concepción de lo público como la esencia misma de la ciudad que lo produce, lo que implica su modificación de acuerdo a los cambios impuestos por las realidades urbanas. El estudio realizado permitió generar una primera versión cartográfica de los espacios públicos en el Distrito Federal y aproximarnos a una clasificación que permitiera organizar la información obtenida, con base en el siguiente esquema general.

Cuadro 1. Espacios públicos

Espacios públicos	Históricos y patrimoniales	Plazas, centros históricos , pueblos urbanos.
	Cívicos y rituales	Cabildos, iglesias y atrios, panteones .
	Modernos y tradicionales	Calles, calzadas, paseos, parques y jardines.
	Educación	Universidades públicas.
	Movilidad motorizada	Transporte público y vialidades primarias, centros de transferencia modal (CETRAMS-transporte público).
Espacios semipúblicos	Centrales y periféricos	Casas de Cultura, fábricas de artes y oficios, FAROS ⁸ , espacios alternativos para jóvenes, cafés, mercados, museos, universidades privadas.
	Centralidades y vialidades modernas privadas y público-privadas	Centros comerciales, cines, vías rápidas y puentes para vehículos motorizados.
	Recreativos y culturales	Cines, deportivos, estadios y foros.
Espacios públicos con usos restringidos	Áreas verdes urbanas y suelo de conservación	Parques recreativos, reservas naturales y bosques.
Fuente: Elaboración propia con base en el proyecto de investigación sobre espacios públicos en la Ciudad de México		

8 Fábricas de artes y oficios.

Mapa 1. Espacios públicos tradicionales y modernos



Fuente: elaboración propia, proyecto espacios públicos en la Ciudad de México

Observamos que, en el acervo de espacios públicos, tienden a predominar los centros y lugares históricos y tradicionales que se encuentran dispersos y en fragmentos en la Ciudad de México⁹. Se trata lugares de dominio público, que se distinguen por formas de relación y de apropiación colectivas. Son espacios de uso peatonal, abiertos al tránsito de personas y vehículos, lugares de paso u ocupados o apropiados por particulares o por distintos grupos organizados, quienes trabajan en el espacio público y desarrollan usos sociales, mercantiles o de consumo. Allí se encuentra incluso a quienes —a falta de vivienda— viven en estos lugares públicos o en alcantarillas debajo de calles centrales. Cerca de la mitad del registro elaborado corresponde a estos lugares: centros históricos, plazas, calles, parques y jardines, panteones y mercados. Las plazas en la Ciudad de México históricamente se han desarrollado en un sentido público, asociadas a distintos esquemas de actividad comercial antiguos y modernos, concretados en conceptos arquitectónicos como los tianguis, los mercados y las plazas-mercado establecidas frente a templos parroquiales.

La plaza pública expresa, quizá como ningún otro lugar, los vínculos entre espacio, ciudadanía e instituciones, al condensar algunos de los problemas que distinguen a la organización socioterritorial de la ciudad. Las plazas y calles coloniales y de la modernidad del siglo XIX y principios del XX, los paseos y las calzadas son lugares emblemáticos de la historia urbana de la ciudad. En la actualidad, son lugares de encuentro y movimiento de grupos sociales y usuarios diferentes, que actúan como referentes espaciales de importancia cultural, social, política y económica. Los parques urbanos son espacios públicos a los que la población asigna distintos significados, en función de los usos cotidianos. La mayor concentración de estos lugares se encuentra en las delegaciones que integraron la ciudad central hasta la primera mitad del siglo XX, como es el caso de Cuauhtémoc, a la que le siguen Venustiano Carranza, Benito Juárez y Miguel Hidalgo. Aunque en menor proporción, también se cuentan las delegaciones que han adquirido funciones centrales, como Coyoacán y

9 Entendemos aquí a los centros históricos, pueblos urbanos y barrios antiguos como espacios públicos porque tienen núcleos de concentración de relaciones sociales, de intercambios y de usos diversos (centros de barrio), que se materializan en lugares públicos tales como: plazas, plazuelas, atrios, jardines centrales y calles emblemáticas. Son espacios públicos en un sentido histórico-social, y no de delimitación administrativa.

Tlalpan, y, por último, delegaciones periféricas, como Iztapalapa, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Tláhuac.

En la categoría de lugares históricos, destacan los pueblos urbanos y los barrios antiguos, por ser sedes de formas de vida pública que tienen un papel activo como referentes de identidad local, a través de celebraciones tradicionales, prácticas rituales y formas organizativas propias. Tal es el caso de las mayordomías y de las fiestas patronales, generadoras de formas de vida pública local. Las iglesias y las formas de religiosidad popular han jugado un papel importante en la apertura de lugares de encuentro y reunión, donde surgen formas de sociabilidad que se despliegan hacia los atrios, plazas públicas y calles. Esto ocurre en la mayor parte de las delegaciones políticas donde las iglesias se erigen en el entorno construido, como representaciones del poder religioso frente a los poderes locales representados por los cabildos. Las delegaciones donde se observa la concentración de pueblos y barrios antiguos son: Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Gustavo A. Madero. Y en menor escala: Coyoacán, Tlalpan, Álvaro Obregón y Tláhuac.

Estos lugares históricos en la Ciudad de México son representativos de los efectos fragmentadores del proceso de urbanización en el siglo XX, que tendió a debilitar las culturas y las tradiciones locales. Estas se han conservado hasta principios del siglo XXI, atravesadas por la disputa por la tierra, por la demanda de inclusión y por la lucha por ocupar un lugar social y simbólico en una ciudad que se transformó impulsada por procesos de modernización excluyentes. La vida pública local es promovida por vecinos predominantemente originarios, quienes reproducen prácticas tradicionales que cohesionan a la comunidad y se despliegan en el espacio público y patrimonial. Estos lugares, como actores colectivos, han experimentado los efectos sociales y urbanos del tránsito de una economía predominantemente industrial a una comercial y de servicios; situación visible en los lugares públicos, a través de fenómenos de informalidad, pobreza, exclusión e inseguridad que afectan a todos los habitantes. En esta experiencia urbana del último siglo, los lugares históricos dispersos en la urbe de la capital del país han tenido un espacio limitado en la política institucionalizada y en las decisiones públicas que influyen en la calidad del entorno local que habitan; y en el debate público sobre

la ciudad y los problemas urbanos, han tenido una voz restringida y una capacidad de acción acotada que comienza a transformarse.

Con los lugares históricos y tradicionales coexiste otro tipo de lugares, producto de la modernización y la expansión urbana del siglo XX, desde el período posrevolucionario, durante las últimas décadas que marcan el tránsito hacia el siglo XXI. Se trata de *espacios semipúblicos de impacto social, urbano, económico y cultural*, asociados a la cultura del consumo y el entretenimiento, en escala local, regional y/o global. Localizados en centralidades modernas, como en lugares no centrales y periféricos, estos espacios están interconectados por espacios de movilidad cotidiana motorizada, y tienen usos controlados y restringidos por el diseño con puertas de entrada y salida, en muchos casos –aunque no en todos–, con vigilancia privada e incluso con circuito cerrado. En conjunto, representan cerca de la mitad de la oferta de lugares de uso público considerada en este estudio. Se trata de deportivos, estadios y foros, que se concentran en Gustavo A. Madero, Coyoacán, Iztapalapa, Venustiano Carranza y, en menor escala, Álvaro Obregón y las delegaciones centrales. Los cines y los grandes centros comerciales, espacios privados de uso colectivo y semipúblico, cruzan el Distrito Federal de norte a sur y se concentran, sobre todo, en las delegaciones centrales y en el poniente, en Cuajimalpa. En estos lugares se reproducen relaciones sociales de la ciudad y se generan usos sociales vinculados a una oferta de consumo individual y colectivo, en sitios planeados primordialmente para grupos sociales medios, medios-altos y altos.

En el oriente de la ciudad, la delegación Iztacalco se distingue por disponer de una elevada proporción de espacios semipúblicos, surgidos en la segunda mitad del siglo XX, con el propósito de abrir campos de recreación y deporte para sectores populares. En el último cuarto de siglo, estos espacios se transformaron en sedes de una oferta de entretenimiento y de espectáculos vinculada a industrias culturales globales, como festivales, ferias, carreras de autos y conciertos masivos de *rock*, con grupos internacionales, regionales y nacionales que se exhiben en el Palacio de los Deportes y en el Foro Sol, promovidos por empresas privadas y que convocan a distintos segmentos de públicos masivos.

En esta categoría de lugares semipúblicos de impacto cualitativo amplio a escala local y regional se inscriben aquellos con oferta social, cul-

tural y educativa. Tal es el caso de las casas de cultura en las delegaciones políticas del Distrito Federal, los museos y los espacios alternativos para jóvenes que surgen en las últimas décadas, como son las fábricas de artes y oficios (FAROS), con la primera sede en Iztapalapa. A estos espacios podemos agregar, por una parte, los mercados públicos, los tianguis urbanos y los panteones¹⁰; y, por otra, una diversidad de lugares de reunión en escala microgeográfica que abarcan cafés, librerías-cafés, teatro-bares y bares, concentrados principalmente en cinco delegaciones centrales. Si bien estos últimos son empresas privadas, pequeñas y medianas, proveedoras de servicios cotidianos para distintos grupos de población, en esta clasificación se consideran los lugares con impacto social debido a que estimulan los intercambios y las interacciones urbanas, al proveer puntos de referencia y encuentro para el transeúnte, y lugares donde la gente se reúne, introduciendo actividad y polivalencia en la calles y en las localidades donde se ubican.

Por último, en las trayectorias y rutinas cotidianas, destacan los espacios de movilidad motorizada, porque además de ser fundamentales al posibilitar o limitar el acceso de la gente a los lugares donde desarrollan diversas actividades, vinculan directamente a la ciudadanía con la dinámica urbana. Por ello, tienen un papel activo en la percepción y apropiación colectiva de los lugares, como en el reconocimiento entre unos y otros, diferentes y extraños entre sí, que comparten aspectos de la vida en la ciudad. En estas trayectorias, el transporte colectivo constituye el espacio de movilidad, a través del metro, el autobús y el metrobus, que, en conjunto, representan 302 puntos de encuentro cotidiano local y metropolitano¹¹. Hay que destacar que la calle, los paraderos y las estaciones son nodos importantes, problemáticos y significativos, donde se mueve la gente de la ciudad. Se trata de rutas de uso peatonal y de transporte público que construyen formas de civilidad, solidaridad, hostilidad y conflicto entre usuarios locales y translocales, así como la percepción de seguridad o vulnerabilidad, comodidad o malestar que experimenta el transeúnte en la experiencia urbana.

10 En el Distrito Federal existen 317 mercados públicos, 101 panteones públicos y 16 privados.

11 En el Distrito Federal, se encuentran 175 estaciones del metro, 46 centrales de autobuses (Cetrams) y 81 estaciones de metrobus.

Los espacios considerados hasta aquí se inscriben en la traza y estructura urbanas de la ciudad, y se localizan en entornos construidos y habitados, con un ámbito de influencia local y translocal, donde transitan y confluyen distintos grupos sociales, a los que dan servicio como lugares de paso, de movilidad, de consumo o de encuentro y de convivencia. En contraste, se encuentran los lugares de suelo de conservación y las áreas verdes urbanas, que consideramos, para los propósitos de este estudio, como espacios públicos en un sentido restringido por factores diferentes a los anteriores. En forma esquemática, podemos señalar que, en el caso del suelo de conservación, se rige por un marco jurídico normativo que tiene que ver, predominantemente, con cuestiones ambientales y, en menor grado, con usos y actividades urbanas. Se trata de parques nacionales, reservas naturales y bosques situados en zonas reguladas, para evitar el impacto nocivo de la contaminación, posibles incendios o la tala inmoderada. Estos lugares tienen usos públicos limitados a determinadas áreas, por lo general contiguas a bordes y fronteras, como en el caso de las carreteras, mientras otras son inaccesibles o restringidas al tránsito o a usos sociales y recreativos¹². La forma de accesibilidad a estos lugares es una variable central asociada a la conectividad y al transporte. Esto implica disponer del tiempo suficiente para emprender el paseo o viaje a los límites de la ciudad, y contar con medios de transporte particular o colectivo y recursos económicos para el traslado. Estos factores limitan el acceso general y la masificación, a diferencia de lo que sucede en las plazas y parques urbanos, que dan servicio de acceso local y regional, desde una estación del metro, metrobús o peseras¹³. En este sentido, las áreas de conservación son espacios simbólicos de uso restringido, más que funcional y cotidiano. La manera como los usa la gente los ha transformado en espacio públicos para grupos específicos, vinculados a prácticas deporti-

12 Como ejemplos, podemos citar el bosque de Tlalpan, el desierto de los Leones o La Marquesa, donde se desarrollan tanto actividades deportivas —caminatas, carreras o ciclismo— vinculadas a formas de sociabilidad, y se permite la venta de alimentos y la renta de caballos o motos, o se realizan días de campo, en espacios con equipamiento para tales propósitos.

13 Es el caso de parques como Chapultepec, Aragón o Alameda oriente, con las estaciones de metro correspondientes. Lo mismo ocurre con los centros históricos, a los que se accede en el metro Zócalo o Coyoacán.

vas: ciclismo de montaña, caminatas en zonas boscosas o equitación. Estos usos coexisten con formas de sociabilidad de familias que concurren a pasear, a días de campo y a comer en restaurantes de pequeña escala, que brindan este servicio organizado por cooperativas formadas por las comunidades locales.

En el caso de las áreas verdes urbanas, se localizan en suelo urbano delimitado por los programas de desarrollo urbano delegacionales. Una primera cuestión problemática en el uso de la categoría es que, con una proporción del 6,3% del total de la superficie del Distrito Federal¹⁴, la delimitación incluye desde pequeños camellones hasta jardines privados, sin tomar en cuenta el suelo de conservación¹⁵. Podemos observar que la delegación Álvaro Obregón cuenta con el mayor porcentaje de áreas verdes urbanas (1,20%), mientras las delegaciones con menor proporción son Benito Juárez (0,05%), Iztacalco (0,1%), Cuauhtémoc (0,1%) y Magdalena Contreras (0,1%)¹⁶. En todo caso, esta fuente de datos cuantifica las áreas verdes urbanas, pero no la calidad o cantidad de estas áreas con usos públicos en las delegaciones consideradas¹⁷.

14 La Ley Ambiental define a estas áreas como: "toda superficie cubierta de vegetación natural o inducida que se localice en el Distrito Federal".

15 Según la información de la Secretaría de Medio Ambiente, la proporción de áreas verdes en el DF.

16 A estas se agrega Milpa Alta, que no se consideró por ubicarse totalmente en suelo de conservación. Las delegaciones Magdalena Contreras y Tláhuac tienen un porcentaje muy bajo de áreas verdes, pero una elevada proporción de suelo de conservación. En contraste, Benito Juárez, Iztacalco y Cuauhtémoc son delegaciones que no cuentan con suelo de conservación, y los resultados indican un índice de áreas verdes urbanas por habitante realmente muy escaso. La superficie de áreas verdes en estas tres delegaciones no supera los cinco m² por habitante, mientras en Álvaro Obregón, Coyoacán y Cuajimalpa la disponibilidad de áreas verdes es de treinta m² o más por habitante, lo que equivale a cinco veces más que las primeras.

17 La metodología utilizada para obtener los porcentajes se realizó a partir de las superficies totales por delegación y del DF, con respecto a la superficie por áreas verdes urbanas otorgadas por la Secretaría de Medio Ambiente, obteniendo un número aproximado. Dicho porcentaje se encuentra dentro del total de la superficie de cada delegación, tomando en cuenta también el suelo urbano de conservación.

De la disputa por el espacio público a los conflictos por los derechos

En la Ciudad de México, el proceso de construcción social del espacio público expresa la revalorización de lugares significativos de reunión y encuentro, donde las formas de vida pública impulsadas por actores heterogéneos muestran la tendencia al predominio de vínculos entre semejantes. En contraste, las relaciones entre diferentes actores sociales revelan tensiones, malestar y disputas asociadas al uso social y político del espacio público, a demandas no resueltas, a funciones cotidianas y rituales, a prácticas de consumo, y al desarrollo de actividades mercantiles y de trabajo. En estas tensiones se distinguen dos vertientes representativas de conflictos urbanos por los derechos. En primer lugar, en defensa del trabajo y del empleo remunerado, y en segundo lugar, en demanda de reivindicación y ampliación de derechos sociales y urbanos.

La primera vertiente se expresa en los usos comerciales y laborales que se despliegan en calles, plazas y avenidas principales de la ciudad, donde grupos sociales distintos en edad, género, estructura familiar, capacidades y origen —entre otras diferencias— trabajan cotidianamente para obtener ingresos básicos o complementarios, en actividades de intercambio de bienes y servicios (a través de la venta ambulante o en puestos fijos o semifijos). Los centros y lugares históricos condensan estos fenómenos impulsados por procesos locales y globales, que tienen que ver con ajustes estructurales en la economía, con la precarización del empleo, con el subempleo y con la desigualdad. El centro histórico de la capital es emblemático de esta situación y de programas y estrategias puestas en práctica desde finales de la década de los años ochenta (1989), con el propósito de erradicar el comercio ambulante del espacio público. En estos años, se dio inicio al proceso de reordenamiento y regulación del comercio en la vía pública, a partir de la introducción de plazas comerciales¹⁸. Este esquema comercial se incorporó a las acciones de regulación durante los años noventa, década en que se construyeron 27 plazas de comer-

18 En el marco de la creación del Programa de Mejoramiento del Comercio Popular, iniciado en 1992 y puesto en práctica con el apoyo de la Coordinación de Abasto Popular (COABASTO), organismo público descentralizado.

cio popular. El comercio en calles y plazas continuó en la primera década del siglo XXI, cuando el gobierno del Distrito Federal estimó (2003) la existencia de 12 mil personas, tan solo en el perímetro A de este centro histórico, agrupadas en 38 organizaciones, con quienes se establecieron *mesas de diálogo* orientadas al reordenamiento, reubicación y regulación inicial de seis mil vendedores (*La Jornada*, agosto 1, 2003). En los años subsiguientes, se impulsaron nuevas acciones, promovidas por el Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México, lo que marcó el reinicio del proceso de rehabilitación urbana, que contempló el mejoramiento de equipamiento, drenaje, pavimento e imagen urbana.

Desde 2007, la actual administración ha dado continuidad a las acciones de mejoramiento y rescate del espacio público del centro histórico de la Ciudad de México. La política actual de ordenamiento y reubicación del comercio informal se apoya en la construcción y rehabilitación de 36 nuevas plazas comerciales que pretenden garantizar el retiro de la vía pública de cerca de 15 mil comerciantes informales¹⁹. En este contexto se creó la figura de la Autoridad del Centro Histórico (ACH), con atribuciones que abarcan desde la promoción de inversiones inmobiliarias públicas y privadas para vivienda, equipamiento y servicios, hasta la promoción y puesta en práctica de políticas y programas de desarrollo socioeconómico y de atención a grupos vulnerables. Este proceso enfrenta la necesidad apremiante de, por un lado, fortalecer el uso habitacional del centro histórico, ante el despoblamiento evidente, lo que implica la generación de políticas de vivienda con créditos accesibles a grupos sociales de diferentes edades, ingresos, actividades y/o profesiones; y, por otro lado, generar políticas alternativas de empleo, de actividad productiva y de ingreso para los actores de la informalidad, quienes se pronuncian en defensa legítima del derecho al trabajo y al empleo remunerado²⁰.

19 Las acciones más recientes (2007-2008) de reubicación de estos comerciantes requieren de la vigilancia de elementos de seguridad pública para prevenir la reinstalación.

20 Las actividades impulsadas por el comercio informal en las calles se distinguen no solo por la heterogeneidad de los actores que las promueven, sino por la irregularidad en el cumplimiento de la normatividad y por la existencia de vacíos normativos que regulen las formas de uso. La complejidad de estos problemas se expresa, quizá sobre todo, en los "beneficios" que se generan al abrir oportunidades de trabajo, empleo e ingreso para amplios sectores de la sociedad urbana, como el de la difusión de productos globales a través de la piratería (Cross, 2005).

Esta política ha ampliado la oferta de espacios públicos y ha colocado en el centro de la discusión el contenido de la regeneración urbana de lugares histórico-patrimoniales de importancia estratégica, al favorecer acciones de mejoramiento urbano —de imagen y de calidad física de calles y plazas emblemáticas para el uso peatonal del centro histórico de la capital del país—. Este es el caso del proyecto que inició en el año 2007 con la peatonalización de la calle de Regina y la rehabilitación de la Plaza Regina Coeli, inscrito en un programa más amplio de intervención urbana en la zona sur-poniente del centro histórico, y que tiene continuidad en calles como Bolívar, Salvador, 5 de Febrero y Uruguay²¹. Se trata de la articulación urbana de una trama de calles entre las que Regina es estratégica, por su proximidad al Eje Central, Pino Suárez y la avenida 20 de Noviembre, y por su potencial de conectividad con el segundo corredor peatonal que es Alhóndiga. Uno de los desafíos de este proyecto urbano es la reconstrucción del complejo tejido social del entorno construido, local y central, en el que se inscribe. En este intervienen y confluyen, con posiciones diferentes e incluso antagónicas, ante las acciones públicas, demandas e intereses de antiguos y nuevos residentes, comerciantes formales e informales, trabajadores y usuarios, así como de actores privados e inmobiliarios.

La segunda vertiente, quizá más visible y polémica que la anterior, por su impacto urbano, mediático y en la formación de opinión respecto a asuntos públicos, es el uso y apropiación colectiva del espacio público del Distrito Federal para distintas expresiones político-sociales, tales como marchas de protesta, mítines, bloqueos y concentraciones nacionales, regionales y locales en favor de la reivindicación de derechos políticos, sociales, culturales y urbanos. Es notable que en el año que va de septiembre de 2009 a septiembre de 2010, de acuerdo con cifras oficiales, se realizaron 3.095 actos públicos en las calles de la ciudad, registrándose, en promedio, 8,6 movilizaciones diarias (Secretaría de Gobierno del DF, 2010). Los temas y demandas abarcan desde la provisión de bienes y servicios públicos (infraestructura, vivienda y seguridad) hasta demandas laborales, sindicales, de respeto y reconocimiento a las diferencias de

21 Con base en entrevista realizada al arq. Alejandro Martínez, Secretaría de Obras, GDF, septiembre, 2010.

género, así como derechos sexuales, civiles, políticos y electorales²². Poco más de la mitad de estas movilizaciones (52%) corresponde al ámbito federal de gobierno, mientras el 34% (1.047) corresponde al Gobierno de la Ciudad de México²³.

En coexistencia con los usos laborales y políticos del espacio público, se desarrollan usos rituales y religiosos, deportivos y culturales, a los que corresponde el 14% restante de los eventos registrados en fuentes oficiales. Estos abarcan conciertos, teatro, exposiciones, pistas de hielo y celebraciones que tienden a concentrarse en las principales centralidades urbanas, tales como el Ángel de la Independencia, el Zócalo, avenida Reforma, la calle Madero, entre otros lugares que son espacios públicos simbólicos en la capital del país. Estos usos revelan la existencia de públicos diversos y segmentados, así como de formas diferentes de organización social, que se distinguen por la masificación y simultaneidad de prácticas sociales vinculadas a la oferta cultural y de consumo que caracteriza el desarrollo de estas actividades asociadas al disfrute de los públicos receptores.

Estos fenómenos definen el espacio público de la capital del país como un lugar que es usado y apropiado por una diversidad de actores sociales que buscan y reclaman mejores condiciones de calidad de vida en la ciudad. Ante las condiciones deficitarias de ciudadanía que aparecen en los espacios públicos, las prácticas sociales de diferentes actores urbanos expresan la defensa del derecho al uso social, cultural y patrimonial de la ciudad, asociado al reconocimiento de las diferencias entre unos y otros. Esta situación revela el contenido político de lo público como espacio que une y separa a los que intervienen en su construcción, defen-

22 Del total de movilizaciones, 256 correspondieron al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), las que se han evaluado con un costo para la ciudad expresado en 232 horas de afectación a vialidades importantes del DF (V Secretaría de Gobierno del DF, 2010).

23 Para la atención y gestión de las demandas planteadas al Gobierno del Distrito Federal se crearon la Dirección General de Concertación Política, Atención Social y Ciudadana, y la Unidad Especializada de Convivencia Urbana (UECO), constituida con el propósito de disminuir los efectos a terceros causados por las movilizaciones. Esta instancia, a través de mesas de concertación, evita movilizaciones en el espacio público. De acuerdo con el Cuarto Informe de Labores, se realizaron 5.240 mesas de concertación, 65% de las cuales evitó movilizaciones en el espacio público, según la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal (2010).

diendo posiciones distintas, contrapuestas e incluso irreconciliables. Se observa, aquí, la búsqueda de un discurso de denuncia ante problemas de desigualdad, arbitrariedad, exclusión e inseguridad —entre otros—, y la reconfiguración de formas de ciudadanía políticamente activas vinculadas a acciones colectivas, con mayor independencia en unos casos y desconfianza en otros, hacia la política institucionalizada.

La disputa por el espacio y el conflicto sociocultural que surge y se expresa espacialmente en distintos lugares públicos de la ciudad hace visibles realidades sociales, políticas y urbanas inscritas en procesos locales, regionales, nacionales y mundiales. En esta disputa, emergen posiciones no solo diferentes sino opuestas, y en algunos casos incluso cruzadas por el temor, la desconfianza y la estigmatización entre unos y otros, al caracterizar tanto su contenido, como las posibles soluciones políticas y sociales a los problemas que revelan. Es notable la existencia de ciudadanías divididas, con nociones e interpretaciones diferentes y distantes en torno a lo que significan la solidaridad, la confianza, la cooperación y el compromiso cívico. En otros casos, lo público resurge como espacio de proximidad social y simbólica con la ciudad, como expectativa y reclamo de grupos subalternos por el reconocimiento y la inclusión en la ciudad formal, en defensa de condiciones de igualdad en el acceso a bienes públicos y a favor de la ampliación de reivindicaciones sociales, políticas y culturales. Si bien el tema de la calidad de vida y de la seguridad pública cruza las demandas de los distintos grupos y clases sociales, pareciera que lo público —urbano, sociocultural, político y mediático— enfrenta, en la actualidad, el desafío de construir propósitos comunes y formas de compromiso cívico entre los diferentes actores que intervienen en su constitución.

Las tendencias contrapuestas que aparecen en el proceso de construcción de lo público expresan diferentes formas de identificación y de pertenencia a la ciudad, así como distintas maneras de expansión o debilitamiento de la ciudadanía. Por una parte, cuando los conflictos no logran una solución socialmente legítima, se distingue la polarización o incluso la fractura de las relaciones entre ciudadanos y entre estos y las instituciones, lo que debilita el sentido de lo público como espacio político, como lugar de relación y de comunicación entre diferentes, frente a problemas comunes o generales que requieren respuestas incluyentes en lo social, lo urbano lo político y lo cultural. Por otra parte, se distingue el despliegue

y desarrollo de formas de expresión, organización y participación que tienden a generar sinergias sociales asociadas a la reivindicación de demandas, que en algunos casos han logrado transformar el marco legal y ampliar los derechos ciudadanos. Estas formas, en unos casos, se desarrollan de manera independiente, impulsando la expansión de *lo público no estatal*, mientras, en otros, están ancladas, ya sea a corporaciones o a formas institucionalizadas de participar en la vida pública, como ocurre con los partidos políticos o las instancias de gobierno impulsoras de políticas o programas sociales.

Al aproximarnos conceptual y empíricamente a la condición del espacio público urbano en la Ciudad de México, observamos que prevalece la identificación de lo público con lo común y lo colectivo, con la política, y con la reivindicación de la pluralidad y la diferencia. Frente a las tendencias al debilitamiento y la degradación de lo público, destaca la búsqueda de distintos actores sociales, urbanos e institucionales, por reconstruir lo público asociado a formas de solidaridad y participación que puedan generar experiencias, acciones y políticas innovadoras —visibles y accesibles—, capaces de contrarrestar los efectos fragmentadores de los procesos actuales y de transformar los códigos y prácticas predominantes en la vida social e institucional. En el contexto de las transformaciones globales y frente a los dilemas que estas plantean, el espacio público local cobra una importancia fundamental como escenario cotidiano donde se ponen en práctica los derechos ciudadanos y la democracia participativa, expresada a través de la relación entre ciudadanos y Gobierno.

El debate reciente aborda lo público urbano como un lugar patrimonial, y se plantea con relación a los efectos de las transformaciones impulsadas por los procesos de expansión y modernización de la ciudad. Sin embargo, destacan limitaciones y omisiones en las políticas, propuestas y acciones de rescate y preservación de lo público como lugar proveedor de bienestar para la gente. Las tendencias a la degradación que ponen en riesgo su permanencia como lugar histórico, como patrimonio cultural y como espacio público, colocan en el centro de la discusión las distintas concepciones, posiciones y criterios de valoración con relación a las prácticas y usos sociales contemporáneos que en este se desarrollan. En la cultura ciudadana e institucional, recién comienza la revalorización de los centros históricos como espacios públicos, como recursos urbanos, eco-

nómicos, sociales y culturales, que son patrimonio urbano de todos. El derecho a la ciudad atraviesa este debate, porque alude al derecho de todos al lugar real y simbólico, a la comunicación e información, a la movilidad, a la belleza del entorno, a la centralidad, a la calidad de vida, a la inserción en la ciudad formal, a la autonomía en el gobierno, y al conocimiento histórico, arquitectónico, sociocultural y patrimonial (Lefebvre, 1994; Borja, 2003).

Al pensar y vivir la ciudad como espacio público, la diferencia y la desigualdad emergen como desafíos ineludibles en la reconstrucción de la ciudad y la ciudadanía. En este proceso conflictivo, aparecen no solo relaciones de confrontación y de lucha por la reivindicación de derechos, sino también diversas formas de disolución de lazos sociales y formas de violencia que fragmentan y degradan lo público como referente de identidad urbana. En esta línea de discusión, el espacio público se plantea como el desafío de una política de la diferencia capaz de reconocer y resolver los conflictos urbanos, y de intervenir con proyectos incluyentes que estimulen la participación y el compromiso cívico de distintos actores sociales e institucionales, con el propósito de crear condiciones de calidad de vida en lo social, cultural, ambiental, estético y patrimonial. Una cuestión que revela la condición actual de los espacios públicos es que la pluralidad de expresiones y la reunión de actores diferentes no producen, por sí mismas, integración, inclusión ni relaciones democráticas. Además, comienza a construirse la demanda en favor del derecho a un espacio público de calidad para todos, asociada a la preservación de los lugares referentes y productores de identidad, que condensan la historia y la memoria de la ciudad.

Bibliografía

- Álvarez Enríquez, Huarte Trujillo, Sánchez-Mejorada y San Juan Victoria (Coords.) (2002). *¿Una ciudad para todos? La Ciudad de México, la experiencia del primer gobierno electo*. México: CONACULTA-INAH / CEIICH, UAM-Azcapotzalco.
- Borja, Jordi (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bresser Pereira, Luis Carlos y Nuria Cunill Grau (Eds.) (1998). *Lo público no estatal en la reforma del Estado*. Argentina: CLAD Paidós.
- Castells, Manuel (1997). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cross, Jhon (2005). "Las organizaciones". Ponencia presentada en el seminario El Ambulantaje en la Ciudad de México, Investigaciones Recientes, en México DF, México.
- Garza, Gustavo (Coord.) (2000). *La Ciudad de México en el fin del segundo milenio*. México: El Colegio de México / Gobierno del Distrito Federal.
- Garza, Gustavo (2004). "Características socioespaciales del sistema de ciudades en México". En *25 Años de Desarrollo Social en México*, varios autores: 112-130. México: Banamex.
- Guerra, Francois-Xavier y Annick Lempérière (1998). *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica / Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- INEGI (2000). "Censo General de Población y Vivienda 2010". México.
- INEGI (2010). "Encuesta nacional de ocupación y empleo 2010". México.
- Lechner, Norbert (2000). *Desafíos de un desarrollo humano*. Santiago: FLACSO. Fotocopia.
- Lefebvre, Henri (1994). *The production of space*. Reino Unido: Blackwell Publishers.
- Rabotnikof, Nora (2005). *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. México: UNAM.

- Ramírez Kuri, Patricia (2009). *Espacio público y ciudadanía. La Ciudad de México desde Coyoacán y su centro histórico*. México: Porrúa / IIS / UNAM.
- Taylor, Peter James (2003). *World city network: a global urban analysis*. Londres: Rutledge.
- Ziccardi, Alicia (Coord.) (1995). *La tarea de gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadanas*. México: Porrúa / IIS / UNAM.

Documentos

- La Jornada (2003). “En marcha el reordenamiento del ambulante en el Centro”. Enero 8.
- Secretaría de Gobierno del Distrito Federal (2010). Cuarto Informe de Labores. Período 2009-2010, México, Gobierno del Distrito Federal.